

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### REUNIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

#### **LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ESENCIA DE LA DEMOCRACIA: IEEQ**

La libertad de expresión es un instrumento esencial para la formación de la opinión pública y el fortalecimiento del sistema democrático, afirmó el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. En un desayuno con representantes de medios de comunicación en el estado, a propósito del Día de la Libertad de Expresión, el presidente refrendó el compromiso institucional de contribuir al ejercicio libre, seguro y responsable de este derecho fundamental de la sociedad. De igual manera, destacó la alianza estratégica del organismo electoral con los medios informativos, con el objetivo común de consolidar la cultura cívica, política y democrática en la entidad. El Presidente de la Comisión Transitoria de Evaluación del Proceso Electoral 2017-2018, Luis Octavio Vado Grajales, invitó a la ciudadanía que integró las mesas directivas de casilla y a los partidos políticos, a que participen en la revisión del proceso electoral, a través de un cuestionario disponible en la página [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx), a más tardar el 15 de junio del presente año. A la reunión con periodistas asistieron las Consejeras Electorales Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Morales Martínez; los Consejeros Electorales Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Espíndola Morales; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, y el Coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González. Asimismo, se contó con la participación de los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Roberto Ambriz Chávez, y Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández.

<http://argonmexico.com/libertad-de-expresion-esencia-de-la-democracia/>

<http://adnformativo.mx/necesaria-la-libertad-expresion-la-formacion-la-opinion-publica-ieeq/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/libertad-de-expresion-esencia-de-la-democracia-ieeqcomunica#.XQFXXuZYXM.twitter>

<https://poderciudadanoradio.com/archivos/23726>

<http://elqueretano.info/trafico/libertad-de-expresion-esencia-de-la-democracia-ieeq/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2019/06/12/libertad-de-expresion-esencia-de-la-democracia-ieeq/>

<https://www.tiemposrj.com.mx/wp/2019/06/12/libertad-de-expresion-esencia-de-la-democracia-ieeq/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/libertad-de-expresion-esencia-de-la-democracia-ieeq/>

#### **SIN EL PERIODISMO, NO HAY DEMOCRACIA: ROMERO ALTAMIRANO**

Por Redacción

De perder el periodismo, se pierde la democracia, aseveró Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ, durante un desayuno a los medios de comunicación en conmemoración del día de la libertad de expresión que se celebró el 7 de junio. Durante el evento, Romero Altamirano recaló que el IEEQ tiene un compromiso institucional de contribuir al ejercicio libre, seguro y responsable de este derecho. A su vez, se dio a conocer que

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

como parte de la evaluación de las elecciones, será el 15 de junio cuando la ciudadanía y partidos políticos concluyan en dar a conocer su opinión. “Si perdemos el periodismo, perdemos la democracia. Si perdemos la libertad de expresión, tendremos una regresión muy lamentable para la entidad y el país”, declaró. Romero Altamirano recordó que será a principios del mes de diciembre cuando se presenten las reformas electorales (sic) que se alistan desde el IEEQ y, por último, también destacó la alianza estratégica del organismo electoral con los medios informativos, con el objetivo común de consolidar la cultura cívica, política y democrática. (DQ 7)

## **EVALUACIÓN DEL P.E. 2017-2018**

### **IEEQ PRESENTARÁ INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL EN DICIEMBRE**

Por Roxana Romero

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentará la iniciativa de reforma de la Ley Electoral del Estado en el mes de diciembre, la cual contempla cambios en los procesos de candidaturas independientes, tema indígena y en los consejos municipales y distritales, así como en el calendario electoral, informó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del organismo electoral. Romero Altamirano recordó que, en la entidad, desde que estaba por concluir el proceso electoral local pasado, iniciaron una evaluación y se reunieron con el Poder Legislativo para hablar sobre la modificación y perfeccionamiento de los mecanismos electorales. El consejero presidente consideró, respecto a la propuesta nacional de desaparecer los órganos electorales locales, que es preocupante desaparecer una estructura que se ha demostrado que funciona y, dependiendo de los términos que se den, podría significar un retroceso. “Es decir, los órganos electorales, al menos en Querétaro tenemos 23 años realizando elecciones locales, y ahí están los números. La gran mayoría de los procesos electorales realizados en Querétaro fueron confirmados, sólo el caso de Huimilpan, una elección que fue anulada y que en la sentencia se refiere a factores externos al órgano electoral local y nacional”, opinó. Aseguró que con la propuesta se resta certeza a un sistema electoral que ha costado más de 30 años construir, por lo que, dijo, es necesario buscar una manera alternativa de ahorrar dinero y eficientar los procesos. “Los órganos desconcentrados que tenemos, una de las propuestas que haremos al legislativo local es que aperturemos esos consejos más avanzados en el proceso electoral, con lo cual ahorraremos gran cantidad de recursos”, dijo.

<https://codiceinformativo.com/2019/06/ieeq-presentara-iniciativa-de-reforma-electoral-en-diciembre/>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/alista-ieeq-su-propuesta-para-ley-electoral>

## **REFORMA ELECTORAL FEDERAL**

### **CENTRALIZACIÓN ELECTORAL ES UN RETROCESO: IEEQ**

Por Jahaira Lara

En diciembre, el IEEQ presentará ante el Congreso local las iniciativas de reforma a la Ley Electoral y la Ley de Participación Ciudadana, tras la evaluación que se realizó del proceso electoral pasado, informó el consejero presidente del organismo, Gerardo Romero Altamirano. En este sentido, precisó que en la iniciativa se consideran algunos cambios en el tema de consejos municipales y distritales, representación indígena, así como en el tema de candidaturas independientes. “En Querétaro iniciamos una evaluación de esto mismo, para ver en la medida que nos corresponde a nosotros, platicar con el legislativo para actualizar las reglas del juego y seguirlas perfeccionando”, señaló el consejero presidente, al destacar que son cambios para perfeccionar el sistema. Lo anterior, al señalar que preocupan los cambios que se han propuesto a nivel federal para modificar estructuras que

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019

se han demostrado que funcionan con la iniciativa que busca presentar Morena para desaparecer los órganos públicos locales electorales y garantizar austeridad en los procesos de elección en los estados. Por lo que la propuesta, destacó omero Altamirano resta certeza y representaría un retroceso en el sistema electoral que se ha considerado desde hace más de 30 años con órganos electorales autónomos, por lo que consideró necesario buscar una manera alternativa de economizar y eficientar el proceso. (N 6)

## ALISTA IEEQ SU PROPUESTA PARA LEY ELECTORAL

Por Marittza Navarro

Derivado del análisis que se realice del proceso electoral 2017-2018, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentará la propuesta de reforma a la ley electoral al congreso local. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, explicó que cada proceso electoral representa áreas de oportunidad para reforzar y actualizar el sistema democrático estatal. Hemos venido platicando con el Legislativo desde principios de este año y han sido convocados en las comisiones de trabajo para una comisión jurídica y una de evaluación del proceso electoral, en donde está surgiendo la información que nos permita generar una propuesta sensata para modificar la ley local, dijo. Recordó que el propio instituto trabaja en diversos aspectos para conocer la experiencia de los involucrados en el proceso de elección, es el caso de los funcionarios ciudadanos de casilla y partidos políticos, quienes están invitados a responder una encuesta disponible en el portal [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx). Estos trabajos se realizan a través de la comisión Jurídica y la Transitoria de Evaluación del Proceso Electoral. Una diferencia de hace un par de años es que no estamos visualizando que sea una nueva ley, simplemente que se reforme la actual en aspectos muy específicos (...) como en la realización del proceso, cuya ley en su momento funcionaba perfectamente. Mientras evoluciona el mismo proceso y surgen novedades tenemos que actualizar, indicó Gerardo Romero Altamirano. **Riesgos de reforma.** El presidente del IEEQ también indicó que si la reforma electoral nacional nova a acompañada de decisiones adecuadas, hay riesgo de sufrir retrocesos, esto por la modificación de Morena, que ha insinuado la desaparición de los órganos electorales locales, pretexto de la austeridad. Si no se analiza con cuidado, si no se toman las decisiones adecuadas, desde luego que podría haber retrocesos a otras épocas de nuestro país que ya superamos. Un ejemplo de los que hemos cambiado es que ya no es un órgano ejecutivo el que organiza las elecciones, sostuvo. El funcionario indicó que no están en contra de la austeridad, pero deben generarse condiciones que mantenga la certeza de los resultados electorales. Participará en los foros que se realizan con motivo de la conformación de la propuesta de ley en la Cámara de diputados federal, el próximo 20 de junio en una mesa de trabajo. (EUQ 6)

## TRABAJA IEEQ EN LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS

Uno de los aspectos en los que podrían los órganos electorales ahorrar recursos es a través de la digitalización, afirmó Gerardo Romero Altamirano, consejo presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) esto ante la propuesta de eliminar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES). En entrevista, Romero Altamirano señaló que muchos de los procedimientos de este instituto aún se realizan de forma manual, ya que así lo determina la ley; no obstante, adelantó que ya se trabaja en un sistema de digitalización con universidades. “Estamos todavía haciendo cosas manuales, donde se puede encontrar un ahorro muy importante”, destacó. Ante la propuesta de eliminar los OPLES, advirtió que podría preocupar que, por motivos distintos al perfeccionamiento del sistema, se modifiquen estructuras que han demostrado funcionan. Afirmó que, en el 94 por ciento de los proyectos aprobados por el IEEQ, se ha mantenido el criterio del instituto; asimismo, advirtió que, si no se analiza con cuidado y no se toman las decisiones adecuadas, “podría haber retrocesos a otras épocas de nuestro país que ya superamos”. “No nos podemos equivocar restándole certeza al sistema que nos ha costado más de 30 años construir”, puntualizó. (DQ 7)

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/trabaja-ieeq-en-la-digitalizacion-de-los-procesos-3756701.html>

## **LA REFORMA ELECTORAL NACIONAL NO DEBE AFECTAR LO QUE SÍ FUNCIONA: IEEQ**

Preocupa que la Reforma Electoral del país responda a intereses que no corresponden al del perfeccionar el sistema de elecciones, indicó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano. Este martes iniciaron en la Cámara de Diputados Federal los foros rumbo a la reforma de Ley, que se realiza después de cada proceso de elecciones; una de las propuestas que preocupa a los órganos electorales es la desaparición de los órganos electorales por un tema de austeridad. El presidente del organismo queretano indicó que no están en contra de la austeridad, incluso hay caminos que pueden llevar a reducir los costos de la operación de los Institutos Electorales, así como de las propias elecciones, sin embargo, es importante que estos fines no trastoquen las acciones que han ayudado a perfeccionar y dar certeza a los resultados electorales. "Se puede perfeccionar el sistema que tenemos, y que ha demostrado que ha funcionado (...) lo que sí podría preocuparnos es que por motivos distintos al de perfeccionar el sistema se modifiquen estructuras que han demostrado que funcionan, en nuestro caso ahí están los números, tenemos 23 años organizando elecciones". El presidente del IEEQ informó que participará de estos foros, el día 20 de junio estará en las mesas de trabajo en donde se tratarán los temas de voto electrónico, revocación de mandato y voto en el extranjero, en donde hará énfasis en la importancia de los órganos electorales locales.

<https://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/21429-la-reforma-electoral-nacional-no-debe-afectar-lo-que-si-funciona-ieeq>

## **INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL DEBE DE ANALIZARSE PARA NO CAER EN RETROCESOS: IEEQ**

Por David Montes

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, señaló que la discusión para la reforma de ley que pretende eliminar a los institutos electorales de los estados para concentrarlos en el Instituto Nacional Electoral (INE), debe de ser plenamente analizada; de manera que no se tenga un retroceso histórico y se vuelva al centralismo que había antes de la reforma que promovió la creación del entonces Instituto Federal Electoral (IFE). Señaló que las pasadas elecciones, las más complejas de la historia del país, dieron como resultado funcionarios que ejercen los cargos para los que fueron elegidos y que gozan de gobernabilidad, y legitimidad; además, indicó que se inició una evaluación desde antes de que concluyera el proceso electoral local para ver en qué medida le corresponde al Instituto y platicar con el Poder Legislativo respecto a actualizar las reglas del juego. Recordó que en los 23 años del órgano autónomo todas las elecciones fueron confirmadas y solo se tuvo una que no -en las elecciones del 2015 para el ayuntamiento de Huimilpan- cuyas causas fueron externas a los factores de la organización; es por ello que, en los recursos legales, el 94 por ciento de las sentencias van con el criterio inicial del IEEQ. En lo referente al argumento del diputado federal del Estado de México por Morena, Sergio Gutiérrez Luna, que busca la austeridad en las elecciones locales, Romero Altamirano dijo que con la austeridad nadie está peleado, ya que en temas electorales se puede revisar con los legisladores locales y del Congreso de la Unión el cómo hacer más económicos algunos aspectos; no obstante, no debe dar paso a controversias. "En temas de elecciones, lo que importa es la certeza. Con todo gusto se puede revisar la cuestión de costos en donde se pueda aplicar la austeridad. La importancia de un órgano queretano que organice las elecciones de los queretanos, con autonomía y legalidad; recortes al digitalizar procesos y ha evolucionado el tema en lo digital, aún se hacen cosas manuales que pueden trasladarse a lo digital; órganos desconcentrados que se aperturen cerca del tiempo de las elecciones. No nos podemos equivocar quitándole certeza"; recaló. A su vez, dijo que el centralizar la organización de las elecciones, sin las medidas

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

correspondientes que garanticen la legitimidad, sería un retroceso a una etapa en la vida política del país que ya se tenía superada. Finalmente, precisó que participará el próximo 20 de junio en los foros de discusión que se realizarán en el recinto legislativo de San Lázaro, en la mesa de debate respecto al voto electrónico y voto de mexicanos en el extranjero. Cabe recordar que el diputado federal por el Estado de México, Sergio Gutiérrez Luna, encabeza el Grupo de Trabajo para la Reforma del Estado y Reforma Electoral, en la que se contempla la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), así como el voto electrónico; y cuyo argumento es el ahorrar recursos públicos en la realización de los comicios electorales de los estados.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2019/06/12/iniciativa-de-reforma-electoral-debe-de-analizarse-para-no-caer-en-retrocesos-ieeq/>

## **PREOCUPA AL IEEQ PROPUESTA DE DESAPARECER ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES**

Por Alejandro Nieto

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, indicó que preocupa la propuesta a nivel federal para desaparecer los órganos electorales locales, pues afirmó que desde hace 23 años se han dado resultados en la organización de comicios. En entrevista, apuntó que el IEEQ ha tenido un 94 por ciento de efectividad en sus resultados, y solo se repitió una elección en Huimilpan por motivos ajenos a la organización, por lo que aseguró que se pueden buscar otros mecanismos para mejorar los procesos. Una de las propuestas que se han hecho para impulsar la propuesta de reforma es el tema de austeridad, donde apuntó que se pueden tomar medidas como la digitalización del voto o reducciones presupuestales en algunos casos, más no desaparecer a los organismos. Gerardo Romero participará el día 20 en las mesas de consulta que se realizan por la propuesta, donde se abordarán temas como revocación de mandato, voto digital y votos en el extranjero.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/preocupa-al-ieeq-propuesta-de-desaparecer-organos-electorales-locales/>

## **CENTRALIZAR ELECCIONES Y DESAPARECER INSTITUTOS ELECTORALES SERÍA UN RETROCESO: IEEQ**

Por Rafael Vigil

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, señaló que en cuestión de elecciones lo importante es la certeza dentro de los procesos electorales aunque no está peleada con la austeridad, esto ante la iniciativa que presentará Morena para desaparecer los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLES), para tener austeridad en los procesos de elección en los estados, y sería el Instituto Nacional Electoral (INE) el encargado de los mismos. Al respecto, indicó que el instituto no está peleado con el tema de la austeridad, aunque también señaló que no en todos los aspectos se puede tenerla, ya que es necesario el despliegue de recursos para garantizar la certeza de los mismos. Mencionó que la medida de centralizar las elecciones de los estados puede llevar a regresar a prácticas de hace más de 30 años donde solamente había comisiones que no eran autónomas y carecían de credibilidad. Asimismo, expresó que el IEEQ, a través de sus 23 años de historia, es un ejemplo de organización y de trabajo profesional, puesto que solamente ha tenido la anulación de la elección de Huimilpan en 2015, y ésta fue por causas externas a la organización de los comicios. También dijo que se pueden proponer al legislativo local y federal medidas de ahorro, como la digitalización de algunos procesos que la ley aún contempla realizar de manera manual. Finalmente, señaló que participará en los foros de discusión el próximo 20 de junio donde se analizarán el voto electrónico y desde el extranjero.

<http://adninformativo.mx/centralizar-elecciones-desaparecer-institutos-electorales-seria-retroceso-ieeq/>

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019

## **DENUNCIAS VS. DIPUTADA**

### **ADMITE IEEQ DENUNCIAS CONTRA ELSA MÉNDEZ**

Por Jahaira Lara

El órgano jurídico del IEEQ emplazó a la diputada local por el PAN, Elsa Méndez Álvarez, para que realice su defensa correspondiente para que realice su defensa correspondiente respecto a las denuncias que se presentaron en su contra por supuestos actos anticipados de campaña. Lo anterior, lo dio a conocer el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien explicó que las dos denuncias que se presentaron en contra de la legisladora fueron admitidas por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, una vez que los denunciantes completaron los datos requeridos y el pasado 11 de junio se notificó del emplazamiento. Son cinco días, destacó, los que se dan a la denuncia para que responda de acuerdo con el procedimiento sancionador estipulado en la Ley General para Infracciones Electorales. “Hay dos denuncias que se presentaron y están tramitándose en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, ya se emplazó a la denunciada para que en su momento realice la defensa que considere pertinente. Admitir las denuncias es una de las opciones que hay en el procedimiento: revisar, admitir y pedir que se complete la denuncia”. Romero Altamirano precisó que aún debe definirse si existe alguna responsabilidad, para lo cual debe realizarse un análisis jurídico y de aprobarse examinar la posible sanción de la que podría ser sujeta la denunciada. En este sentido, aclaró que es la Fiscalía local o federal la que tiene la facultad jurídica de determinar existe un delito electoral que perseguir, por lo que el IEEQ atiende las infracciones a la normatividad electoral en una categoría diferente, como es el de emitir sanciones. “El procedimiento sancionador está claramente estipulado en la ley en todos sus términos y se debe seguir a lo que va dictando una normativa, los delitos electorales los persigue la Fiscalía, local o federal, en este caso en el instituto se atienden las infracciones a la normatividad electoral en otra categoría”, reiteró. (N 6)

### **NOTIFICAN A MÉNDEZ POR 2 DENUNCIAS**

Por Maritza Navarro

La diputada local del Partido Acción Nacional (PAN), Elsa Méndez Álvarez, ya fue notificada de las dos denuncias que se presentaron en su contra ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro por presuntamente violar la ley electoral. Lo anterior informó el presidente del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien dijo que el pasado martes se notificó a la legisladora para que se presente ante el órgano electoral y argumente lo que a su defensa convenga. “Hay dos denuncias que se presentaron, están tramitándose en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Ya se le emplazó a la denunciada para que realice la defensa que considere oportuna. Sí se admitieron las denuncias, pero es parte del proceso”, detalló. Las denuncias fueron por presuntos actos anticipados de campaña y por la promoción de programas atribuidos a la diputada, esto en espectaculares, en donde se leía su nombre, constituyendo una promoción personal, la cual está prohibida por el artículo sexto de la ley electoral. Dicho artículo señala que los servidores públicos –de los tres niveles de gobierno- tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre partidos políticos y candidatos independientes. Además, indica que la publicidad bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como funcionarios deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. “En ningún caso incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. (EUQ 7)

### **PROCEDEN DENUNCIAS ANTE IEEQ CONTRA DIPUTADA LOCAL Y EL PAN**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) notificó a la diputada local Elsa Méndez que procedieron las dos denuncias en su contra, por parte de activistas por presuntos actos anticipados de campaña, por lo que la



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

legisladora cuenta con cinco días, a partir de hoy, para defenderse del caso. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó en entrevista, que la notificación fue enviada esta mañana a la legisladora de extracción panista, quien ahora deberá presentar las pruebas a su favor. La activista Maricruz Ocampo Guerrero y el militante de Morena, Jorge Cruz Altamirano, acusaron en su momento que Elsa Méndez mandó colocar anuncios espectaculares, para promocionar su imagen como legisladora, lo cual no podía ser perseguido de oficio por el IEEQ, por lo que se presentó la denuncia correspondiente. Al reconocer que sólo se puede hacer promoción de imagen en anuncios espectaculares durante tiempos electorales, Romero Altamirano prefirió no adelantar a qué tipo de sanción se podría hacer acreedora la diputada local. Una de las denuncias es contra Elsa Méndez y la otra es contra la propia legisladora y su partido, Acción Nacional (PAN).

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/522516/0/proceden-denuncias-ante-ieeq-contradiputada-local-y-el-pan/#xtor=AD-1&xts=513356>

<https://www.capitalmexico.com.mx/estados/proceden-denuncias-ante-ieeq-contradiputada-local-y-el-pan/>

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/776026-proceden-denuncias-ante-ieeq-contradiputada-local-y-el-pan/>

<http://lado.mx/noticias.php?id=2585904>

<http://mxpolitico.com/nacional/politica/proceden-denuncias-ante-ieeq-contradiputada-elsa-mendez-del-pan>

## **INVESTIGAN A ELSA MÉNDEZ POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

El Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano informó que ese organismo dio entrada a 2 denuncias contra la legisladora local Elsa Méndez por actos anticipados de campaña. En entrevista, Romero Altamirano sostuvo que se trata de denuncias de 2 ciudadanos distintos quienes acusan a la legisladora local albiazul de promover su imagen en anuncios espectaculares. Ante esto el órgano electoral inició las indagatorias correspondientes e, incluso, ya notificó a la diputada panista y le fijó plazo para presentar pruebas en su defensa. “Es un procedimiento que aún está por desahogarse, pues tras recibir las denuncias y aceptarlas ahora se hará una investigación para determinar si existe o no culpabilidad”, indicó Romero Altamirano. El funcionario electoral informó que, en caso de ser hallada culpable, Elsa Méndez sería acreedora a sanciones que van desde una amonestación pública hasta multas económicas.

<https://elqueretano.info/trafico/investigan-a-elsa-mendez-por-actos-anticipados-de-campana/>

## **EMPLAZA IEEQ A ELSA MÉNDEZ POR DENUNCIA DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

Por David Méndez

A raíz de las denuncias realizadas contra la diputada del PAN Elsa Méndez, la dirección jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emplazó a la legisladora local para que haga su defensa correspondiente ante el órgano jurídico; así lo dio a conocer el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano. Preciso que en el transcurso del lunes 11 de junio se emitió la resolución, una vez que fue aceptada la denuncia; sin embargo, detalló que esto es solamente el comienzo del proceso, ya que aún se tiene que determinar si hay alguna responsabilidad, para después proceder, si lo amerita, con la sanción correspondiente. Recalcó que el Instituto solamente hace sanciones y que es la Fiscalía del Estado la responsable de determinar si existe o no delito electoral que perseguir.

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

<https://www.alertaqrnoticias.com/2019/06/12/emplaza-ieeq-a-elsa-mendez-por-denuncia-de-actos-anticipados-de-campana/>

## **EMPLAZA EL IEEQ A LA DIPUTADA ELSA MÉNDEZ**

Ya fue emplazada la diputada local por Acción Nacional (PAN), Elsa Méndez, por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); esto ante las dos denuncias que se ingresaron en su contra por presuntos actos anticipados de campaña, tras la colocación de unos espectaculares donde se promocionaba su imagen. Gerardo Romero Altamirano, consejo presidente del IEEQ, explicó que estas denuncias siguen su trámite en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y detalló, ambas fueron admitidas por el órgano electoral y una de éstas se presentó también contra el partido al que pertenece. "En ese caso, hay dos denuncias que se presentaron. Están tramitándose en la dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, ya se le dio, ya se le emplazó a la denunciada para que en su momento realice la defensa que ella considere oportuno", declaró. El IEEQ precisó que el emplazamiento se realizó este miércoles 11 de junio, y la diputada tiene cinco días hábiles para responder. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/emplaza-el-ieeq-a-la-diputada-elsa-mendez-3754258.html>

## **EN ESPERA RESOLUCIÓN DE JUEZ EN CASO DE EXCONSEJEROS: IEEQ**

Por Katia Lamus

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) está a la espera de que un tribunal colegiado resuelva el amparo que interpusieron tres ex consejeros contra el órgano electoral, para poder actuar conforme a derecho; por lo que el litigio aún continúa, confirmó el secretario ejecutivo del Consejo General, José Eugenio Plascencia Zarazúa. Explicó que los ex consejeros José Vidal Uribe Concha, Demetrio Juaristi Mendoza y Alfredo Flores Ríos, quienes estuvieron en el instituto entre 2014 y 2017, demandan un recurso de 35 millones de pesos, por indemnización a su despido; sin embargo, el órgano electoral no hará el pago hasta que un juez federal resuelva dicha controversia. "Estamos esperando que un tribunal colegiado resuelva respecto a un amparo que presentaron dos de los tres ex consejeros, y nosotros manifestamos lo que al interés del instituto convenga". Aunque en algún momento se tuvo un fallo a su favor de los quejosos, el órgano electoral presentó una serie de amparos para que fuera una autoridad federal quien emitiera una resolución al respecto. Aseguró que actualmente no tienen establecido el recurso para cumplir con este posible cobro, sin embargo, acatarán la resolución que brinde la autoridad competente. Recordó que ellos pretendían que el instituto les pagara un periodo que ellos no ejercieron como consejeros, es decir desde 2014 que salieron hasta 2017 que estaban designados por la Legislatura local. "No propiamente se trata de salarios caídos, sino que es derivado a la Reforma a la Constitución de la República y las leyes federales y locales donde quedaron sin efecto sus nombramientos, y lo que nos pedían es que les pagáramos esta demanda que presentaron por 35 millones de pesos". Enfatizó que el instituto electoral mantiene esta defensa durante casi tres años que los ex consejeros presentaron la denuncia, sin embargo, confió en que pronto puedan tener una resolución definitiva de la autoridad federal pues los tiempos de los tribunales tanto administrativo como colegiado son inciertos.

<http://codigoqro.mx/2019/06/12/en-espera-resolucion-de-juez-en-caso-de-ex-consejeros-ieeq/>

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

## **NOTIFICA IEEQ A ELSA MÉNDEZ SOBRE DENUNCIAS EN SU CONTRA**

Por Roxana Romero

La diputada local Elsa Méndez fue notificada y emplazada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), luego de que las dos denuncias que fueron presentadas contra ella el pasado 22 de mayo por presuntas violaciones a la Ley Electoral del Estado, informó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del organismo electoral. Romero Altamirano explicó que la legisladora fue notificada este miércoles, por lo que tiene un plazo de cinco días para presentarse, responder y alegar la defensa necesaria. "En ese caso hay dos denuncias que se presentaron. Se están tramitando. Ya se le emplazó a la denunciada para que realice la defensa que sea necesaria. Las denuncias se admitieron, en este caso se le requirió al denunciante para que diera más datos", explicó. Aunque el consejero presidente prefirió no adelantar supuestos en el caso específico de estas dos denuncias (una contra la diputada y otra contra ella y el partido al que pertenece), dijo que la Ley señala que las fracciones electorales pueden ir desde una amonestación pública hasta una sanción económica. Las dos denuncias fueron interpuestas por la activista, Maricruz Ocampo Guerrero, y por el morenista Jorge Cruz Altamirano, tras asegurar que la diputada panista podría estar incurriendo en actos anticipados de campaña, luego de que fueran colocados varios espectaculares en distintos puntos de la ciudad con la imagen de la legisladora local panista.

<https://codiceinformativo.com/2019/06/notifica-ieeq-a-elsa-mendez-sobre-denuncias-en-su-contra/>

## **ELSA MÉNDEZ YA FUE REQUERIDA PARA DECLARAR ANTE EL IEEQ CONFIRMÓ ROMERO ALTAMIRANO**

La diputada local panista, Elsa Méndez Álvarez fue notificada este martes de la denuncia que hay en su contra por las presuntas faltas a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, informó el presidente del consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. A partir de este martes cuenta con cinco días hábiles para presentarse y argumentar lo que a su defensa convenga. "Se admitieron dos denuncias, ya se emplazó a la denunciada (...) las denuncias se presentaron el 20 de mayo" explicó el consejero presidente. Las denuncias en contra de la legisladora fueron por el uso de su nombre e imagen en espectaculares, presuntamente contraviniendo la Ley Electoral.

<https://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/21430-elsa-mendez-ya-fue-requerida-para-declarar-ante-el-ieeq-confirmando-romero-altamirano>

## **IEEQ EMPLAZA A LA DIPUTADA LOCAL PANISTA ELSA MÉNDEZ ÁLVAREZ**

Por Katia Lemus

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) entregó a la diputada local del Partido Acción Nacional (PAN) Elsa Méndez Álvarez un emplazamiento para que realice la defensa que considere oportuna tras incurrir en presuntos actos anticipados de campaña, confirmó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del órgano electoral. Explicó que a partir de que la legisladora local panista fue notificada tiene cinco días hábiles, los cuales concluyen el martes de la próxima semana, para que aporte los elementos que considere para desvirtuar las denuncias en su contra. Recordó que el 22 de mayo se recibieron dos denuncias; una fue contra la legisladora y el PAN que es al que pertenece y la otra solo fue contra Méndez Álvarez por incurrir en actos anticipados de campaña al difundir unos videos en los que salía su imagen y logo pese a que está prohibido de acuerdo con la Constitución y la Ley Estatal Electoral del estado. "La ley señala para procedimientos electorales que se puede hacer acreedora desde una amonestación pública hasta una sanción económica". En otro tema, Romero Altamirano calificó como un retroceso al sistema democrático en México la propuesta de eliminar los órganos electorales locales. "Si no se analiza con cuidado y no se toman las medidas

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

adecuadas desde luego que podría haber retrocesos a otras épocas del país que ya superamos”. Una de las banderas que se han propuesto para eliminar los órganos locales tiene que ver con la austeridad, detalló, pero con esto nadie está peleado y en temas electorales se puede revisar con los poderes legislativos federales y estatales cómo hacer más económicas algunas partes del proceso electoral. Aclaró que en los temas electorales lo que importa es la certeza pues recordó lo que pasaba en México hace 30 años cuando había órganos electorales que no eran autónomos, sino que pertenecían a una comisión de la Secretaría de Gobernación que carecían de legitimidad y facultades que ahora tiene los órganos electorales autónomos. El diputado federal de Morena, Sergio Carlos Gutiérrez, presentó una iniciativa con la que se busca eliminar a los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLES) del país.

<http://codigoqro.mx/2019/06/12/ieeq-cita-a-la-diputada-local-panista-elsa-mendez-alvarez/>

## **IEEQ DA LUZ VERDE A DOS DENUNCIAS CONTRA ELSA MÉNDEZ**

Por Alejandro Nieto

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro dio luz verde a dos denuncias contra la diputada local Elsa Méndez, por presuntos actos anticipados de campaña al colocar algunos espectaculares donde promueve su imagen. Gerardo Romero Altamirano, presidente del organismo, detalló que estas denuncias fueron interpuestas por dos personas distintas, una contra ella y el Partido Acción Nacional y la otra solo contra la legisladora. Por lo anterior, Elsa Méndez ya fue notificada y emplazada para presentar esta semana pruebas a su favor, en un procedimiento que aún está por desahogarse, pues tras recibir las denuncias y aceptarlas ahora se hará una investigación para determinar si existe o no culpabilidad. En caso de ser hallada culpable, Elsa Méndez sería acreedora a sanciones que van desde una amonestación pública hasta multas económicas.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-da-luz-verde-a-dos-denuncias-contras-elsa-mendez/>

## **CITAN A LA DIPUTADA ELSA MÉNDEZ A DECLARAR ANTE EL IEEQ**

Elsa Méndez Álvarez, diputada local del PAN, tiene hasta el siguiente martes para presentarse en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y responder por las dos denuncias que se interpusieron en su contra por presuntamente violar la Ley Electoral. Esto lo informó el presidente del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien dijo que el pasado martes se notificó a la legisladora para que se presente y dirima los argumentos de su defensa; la diputada fue denunciada tras la aparición de espectaculares que promocionaban su nombre. “Se admitieron dos denuncias, ya se emplazó a la denunciada (...) las denuncias se presentaron el 22 de mayo”. La diputada ha señalado ante medio de comunicación que no hay ninguna falta, ya que los espectaculares fueron costeados con recursos propios y no del erario.

<https://queretaro24-7.com/citan-a-la-diputada-elsa-mendez-a-declarar-ante-el-ieeq/>

## **LA DIPUTADA ELSA MÉNDEZ PODRÍA SER SANCIONADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Por Iván González

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro dio luz verde a dos quejas contra la diputada local Elsa Méndez. Las denuncias interpuestas se deben a presuntos actos anticipados de campaña al colocar algunos espectaculares donde promueve su imagen. El presidente del Consejo Electoral Local, Gerardo Romero Altamirano, detalló que estas denuncias fueron interpuestas por dos personas distintas, una contra ella y el Partido Acción Nacional (PAN)

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

y la otra sólo contra la legisladora. El área jurídica del IEEQ, notificó ya a la diputada Elsa Méndez. Para rendir cuentas, la legisladora tiene a partir de hoy cinco días hábiles para presentar esta semana pruebas a su favor, en un procedimiento que aún está por desahogarse, pues tras recibir las denuncias y aceptarlas ahora se hará una investigación para determinar si existe o no culpabilidad. En caso de ser hallada culpable, Elsa Méndez sería acreedora a sanciones que van desde una amonestación pública hasta multas económicas.

<http://radarnews.mx/2019/06/12/la-diputada-elsa-mendez-podria-ser-sancionada-por-el-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro/>

## **DEMANDA DE EX CONSEJEROS**

### **EN VILO DEMANDA DE CONSEJEROS ELECTORALES**

Por Redacción

El IEEQ se mantendrá en espera de la resolución definitiva del caso de los tres ex consejeros electorales que demandaron a este organismo, afirmó José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del órgano electoral. En el 2014, los ex consejeros José Vidal Uribe Concha, Demetrio Juaristi Mendoza y Alfredo Flores Ríos presentaron una demanda por 19 mdp que incluían el pago de 90 días de salario como indemnización, entre otras compensaciones como prima de antigüedad y otros conceptos. El Secretario Ejecutivo sostuvo que las autoridades electorales tendrán que cumplir con la resolución que den los tribunales y recordó que estos tres ex consejeros solicitan un monto cercano de 35 mdp. “Nosotros tendremos que cumplir sí o sí con lo que nos ordenen en su caso los tribunales y estaremos esperando a ver qué nos resuelven”. Preciso que el pago que exigen estas tres personas no corresponde propiamente a salarios caídos, pues derivado de una reforma constitucional quedaron sin efecto sus nombramientos y lo que solicitan es el pago del salario desde el 2014 hasta el 2017. (DQ 7)

### **ESPERAN RESOLUCIÓN FINAL POR DEMANDA DE EXCONSEJEROS**

Por Maritza Navarro

Sobre los procesos pendientes de ex trabajadores del IEEQ, se informó que sólo falta uno por resolverse, ya que los exconsejeros electorales José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza, mantienen litigio en contra del organismo y buscan que se les paguen 35 millones de pesos. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario General del IEEQ, recordó que el caso se presentó dos años y desde entonces ha recorrido una ruta legal entre amparos e impugnaciones. Los exconsejeros buscan, además de una liquidación por sus labores en el IEEQ, que se les paguen los tres años que no laboraron tras quedar sin efecto su nombramiento derivado de una reforma electoral nacional. “Esperamos que pronto podamos tener una resolución definitiva en este asunto, son tres exconsejeros que en total suman cerca de 35 millones de pesos (...) lo que pretendían es que el instituto les pague un periodo que ellos no ejercieron como consejeros, de 2014 a 2017, cuando estaban designados por la Legislatura del Estado”, indicó. (N 7)

### **PIDEN LIQUIDACIÓN EXCONSEJEROS DEL IEEQ**

Los exconsejeros del Instituto Electoral del IEEQ, José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi, demandaron al instituto por el pago inmediato de estos recursos tanto por su encargo como parte del Consejo Electoral, pero también por el tiempo en que estuvieron en cargos administrativos. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario general del IEEQ, recordó que el caso se presentó hace dos años y desde entonces ha recorrido una ruta legal entre amparos e impugnaciones. Los exconsejeros buscan, además de una liquidación por su labor en el Instituto, que se les pague el salario de tres años que no laboraron tras quedar sin efecto su

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

nombramiento derivado de una reforma electoral nacional. “Esperamos que pronto podamos tener una resolución definitiva en este asunto, son tres exconsejeros que en total suman cerca de 35 millones de pesos (...) ellos lo que pretendían es que el Instituto les pagara un periodo que ellos no ejercieron como consejeros, desde 2014 que salieron hasta 2017 que estaban designados por la Legislatura del estado”, indicó el funcionario.

<https://queretaro24-7.com/piden-liquidacion-exconsejeros-del-ieeq/>

## **EX CONSEJEROS DEL IEEQ PIDEN INDEMNIZACIÓN POR 35 MDP**

Por David Montes

El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Querétaro, José Eugenio Plasencia Zarazúa, señaló que aún se mantiene el litigio de los ex consejeros electorales José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza; quienes piden la indemnización por un monto de 35 millones de pesos luego de que con la entrada de la reforma a la Ley Electoral del año 2014 tuvieron que abandonar su cargo, a pesar de que la legislatura los había nombrado hasta el año 2017. A este respecto, indicó que esperan que en próximos días puedan tener la resolución definitiva de este asunto, ya que son 35 millones de pesos que piden al Instituto por el concepto de sueldos que pretendían por los 3 años que les faltaban como consejeros, debido a que su nombramiento fue aprobado por el Congreso Local. “Esperamos que pronto podamos tener una resolución definitiva en este asunto, son tres ex consejeros que suman en total 35 millones de pesos... Ellos pretendían que el Instituto les pagara ese periodo que ellos no ejercieron como consejeros desde 2014 que salieron, hasta 2017 que estaban designados por la Legislatura del Estado”; precisó.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2019/06/12/ex-consejeros-del-ieeq-piden-indemnizacion-por-35-mdp/>

## **PELEAN 3 EXCONSEJEROS 35 MILLONES DE PESOS AL IEEQ**

Los exconsejeros electorales José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza, mantienen litigio en contra del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y buscan que les paguen 35 millones de pesos. José Eugenio Plasencia Zarazúa, secretario general del IEEQ, recordó que el caso lo tienen desde hace dos años; los ex consejeros buscan que se les pague el salario de tres años que debieron ser parte del Consejo del IEEQ. El director recordó que, a partir de la Reforma Federal a la Ley Electoral quedó sin efecto - en 2014- el nombramiento de las tres personas, quienes debían estar hasta el año 2017, es ese periodo el que exigen se les pague. "Esperamos que pronto podamos tener una resolución definitiva en este asunto, son tres exconsejeros que en total suman cerca de 35 millones de pesos (...) ellos lo que pretendían es que el Instituto les pagara un periodo que ellos no ejercieron como consejeros, desde 2014 que salieron hasta 2017 que estaban designados por la Legislatura del estado".

<http://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/21428-pelean-3-exconsejeros-35-millones-de-pesos-al-ieeq>

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: HÉRCULES, HERIDO DE MUERTE POR LA COMPETENCIA**

Cierra sus puertas en definitiva Maquiladora Hércules Nova, mejor conocida como Textiles Hércules, la empresa ícono del desarrollo industrial de Querétaro. El 30 de septiembre es la fecha acordada entre la parte patronal y sindical para finalizar 173 años de fabricación de hilo, manta, mezclilla y licra, producción 100% con destino nacional y en específico el Estado de México y Puebla. (DQ, principal)

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

## **EUQ: CRECE VALOR DE CASAS EN ZONA DE LA METRÓPOLI**

En comparación con lo registrado en el último trimestre de 2018, durante los tres primeros meses de este año se incrementó 8.4% el valor comercial del metro cuadrado de las viviendas en la ZMQ, reporta un estudio de Tinsa, empresa nacional enfocada en la evaluación inmobiliaria. (EUQ, principal)

## **AM: HAY FESTIVAL 2019 VA A DELEGACIONES**

Del 5 al 8 de septiembre, la ciudad de Querétaro será por cuarto año consecutivo la sede del Hay Festival 2019, encuentro cultural que por primera vez saldrá del Centro Histórico para llegar a las siete delegaciones con más de 90 eventos distribuidos en los distintos escenarios, informó el alcalde capitalino, Luis Bernardo Nava Guerrero. (AM, principal)

## **N: OLA MIGRANTE**

En una revisión de rutina de la Policía Federal, en San Juan del Río, detuvo anoche a 93 migrantes centroamericanos en Palmillas que fueron presentados al INM, ubicado en el Centro Histórico de esta capital, para aclarar su situación migratoria. Extraoficialmente fuimos informados que no estaban en calidad de detenidos. (N, principal)

## **CQRO: CORREGIDORA, PRIMER MUNICIPIO EN CONCRETAR JUSTICIA CÍVICA ORAL**

Si bien seis municipios del estado de Querétaro cumplieron con la capacitación del nuevo modelo del sistema de Justicia Cívica Oral, solo Corregidora cuenta con las condiciones para arrancar con esta modalidad en los próximos días. En el marco de la inauguración de la capacitación en Justicia Cívica Oral para Jueces, el titular de la secretaría de Seguridad Pública de Corregidora, Juan Luis Rodríguez, explicó que este modelo se focaliza y encamina hacia la prevención del delito. (CQRO, principal)

## **PA: COLAPSAN SERVICIOS DEL ISSSTE**

A rastras, en una camilla y ensabanados bajan los cadáveres por las escaleras de la Clínica del ISSSTE en Querétaro, porque desde hace 14 meses se descompuso uno de los dos elevadores y el otro el domingo pasado, como lo muestran imágenes y un video en poder de Plaza de Armas, El Periódico de Querétaro. (PA, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **ARRANCA FDS GIRA POR EUROPA**

El gobernador Francisco Domínguez ya se encuentra en Milán, Italia, lugar donde iniciará una nueva gira de trabajo en la búsqueda de atraer mayor inversión a la entidad. A través de su cuenta de Twitter, el mandatario queretano compartió una imagen en la que se observa en el aeropuerto de Milán. “Ya estamos en Milán, Italia. Listos para iniciar una nueva gira de trabajo que signifique mejores empleos y nuevas oportunidades para las y los queretanos”, escribió el gobernador. (N, AM)

### **FUEGO AMIGO-GOBER CON MOCHILA**

Desde Milán. A través de su cuenta de instagram el gobernador Francisco Domínguez compartió la foto de su arribo a Italia: “Ya estamos en Milán, Italia, listos para iniciar una nueva gira de trabajo que signifique mejores empleos y nuevas oportunidades para las y los queretanos”. También irá a París, Francia y a Ámsterdam, Holanda. La comitiva no sale en la foto. (PA)

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

## **UNIDAS DE MEDIDAS CAUTELARES ES EFICIENTE**

Por Cecilia Conde

La UMECAS tiene una alta eficiencia, por lo que seis estados han solicitado información sobre cómo funciona, e incluso ya se ha capacitado a autoridades de Sonora y Nayarit sobre el tema, afirmó Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno. (DQ)

## **EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA SERÁ PUNTA DE LANZA EN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CÍVICA ORAL: JMGT**

En este marco, celebrado en las instalaciones del C4 municipal de Corregidora, el Mtro. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, expuso que este proyecto tiene que ver con la promoción de los derechos fundamentales de la ciudadanía, además de garantizar el debido proceso en esta materia, aplicando adecuadamente la ley. (CQRO, N)

## **EN SEIS MUNICIPIOS 90% DE LOS DELITOS**

Por Cecilia Conde

El 90% de la incidencia delictiva en el estado se concentra en los municipios de San Juan del Río, Querétaro, Corregidora, El Marqués, Pedro Escobedo, y Huimilpan, afirmó Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, al señalar que por ese motivo inició el programa de justicia cívica en esas demarcaciones. (DQ)

## **CAMPO QUERETANO ESPERA TEMPORADA DE LLUVIA: SEDEA**

Por Zulema López

Los productores del campo queretano están a la espera de que la temporada de lluvias inicie formalmente para empezar a sembrar, indicó Carl Heinz, titular de la SEDEA. Confió que a finales de esta semana la tierra tendrá humedad suficiente para garantizar que la siembra encuentre las condiciones idóneas, de tal forma que el área a su cargo aprovecha esta semana para repartir los apoyos para fertilizante. (EUQ)

## **PODER JUDICIAL**

### **CULMINARÁ EL LUNES JUICIO CONTRA EL PRESUNTO HOMICIDA DE ANA KAREN**

Aunque continúa en proceso el amparo que promovió el presunto implicado en el homicidio de Ana Karen para suspender el procedimiento, el próximo lunes realizarán la culminación de la audiencia. (CI, DQ)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **OTORGAN A JAIME ESCOBEDO JUBILACIÓN POR 79 MIL PESOS MENSUALES**

El ex titular de USEBEQ, Jaime Escobedo Rodríguez, logró un triunfo legal al obtener un fallo judicial para que el Congreso del Estado le otorgue una pensión vitalicia por 79 mil 516.79 pesos mensuales. En sesión ordinaria, la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Poder legislativo local, acordó dar entrada a la resolución un juez de distrito que le instruyó otorgar la pensión a Escobedo Rodríguez, quien fungió como titular de la USEBEQ durante el sexenio anterior. (ADN, DQ, CQRO, AM, N, EUQ)

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

## **SE APRUEBAN DISPOSICIONES A FAVOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ENTIDAD**

Las diputadas Martha Fabiola Larrondo Montes, Ma. Concepción Herrera Martínez y Verónica Hernández Flores, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, aprobaron reformas a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado. (N, EUQ)

## **PROPONEN QUE EDUCACIÓN BILINGÜE SEA OBLIGATORIA HASTA NIVEL MEDIO SUPERIOR**

La Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del estado de Querétaro aprobó la propuesta para reformar el artículo 35 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado para que la educación básica, formal, bilingüe e intercultural sea obligatoria en los niveles medio superior y superior; además de que se fomente la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos. (CQRO, AM)

## **REFORMA PARA DISMINUIR LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES NO FUNCIONA: NÉSTOR DOMÍNGUEZ**

Por Roxana Romero

Pese a que la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado estipula un monto máximo de 42 mil pesos al designar pensiones o jubilaciones a los ex trabajadores, en lo que va de la actual administración legislativa han sido aprobadas tres por encima de dicha cantidad, lo que significa que la ley, reformada en 2015, no resuelve el problema de las altas erogaciones en pensiones, sostuvo el legislador local Néstor Domínguez. (CI)

## **DEBERÁN CUMPLIR CON OBLIGACIONES: DIPUTADO**

El Congreso del Estado exhortó al edil Luis Nava, a emprender acciones legales en contra del desarrollador inmobiliario de los fraccionamientos Rancho Bella vista y Hacienda La Gloria, para exigir el cumplimiento forzoso de obligaciones desatendidas. (AM, DQ)

## **GANARON AMPAROS ESTANCIAS INFANTILES**

La Diputada local por el PAN, Beatriz Marmolejo Rojas, dio a conocer que el Juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro, concedió la suspensión definitiva a favor de las niñas; los niños y las Estancias Infantiles. (DQ)

## **RETAN A DIPUTADOS A COOPERAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA EN LA MONJA**

Por Diego A. Rivera

Luego de donar parte de su beca Benito Juárez para comprar material de construcción y edificar su plantel, alumnos del Telebachillerato Comunitario de La Monja retaron a los legisladores a donar un peso por cada peso que ellos donaron. (N)

## **MUNICIPIOS**

### **EL HAY FESTIVAL AUMENTA EL POTENCIAL TURÍSTICO Y DESTACARÁ LA IMPORTANCIA DE SER CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD: LUIS NAVA**

Al participar en la presentación del Hay Festival 2019, Luis Bernardo Nava, presidente municipal de Querétaro, aseguró que se trata de un festival que llegó para quedarse, y que es un honor y privilegio para Querétaro ser sede de este evento porque la variada participación internacional es el claro reflejo de la unidad entre los pueblos del mundo que debemos impulsar en la actualidad. (CQRO, DQ, EUQ)

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

## **NOBEL DE LA PAZ, U-GOD Y TATIANA CLOUTHIER EN EL HAY FESTIVAL 2019**

Pensadores, músicos, literatos, periodistas y perfiles políticos estarán presentes en el Hay Festival este 2019, entre los invitados destacados están el expresidente colombiano y ganador en 2016 del premio Nobel de la Paz, Juan Manuel Santos, el integrante del grupo de rap Wu-Tang Clan, U-God, así como la ex coordinadora de campaña de Andrés Manuel López Obrador, Tatiana Clouthier. (Q, N)

## **LANZAN LICITACIÓN DE PANELES SOLARES**

Gobierno municipal de Querétaro lanzó la licitación para la adquisición de paneles solares, con el fin de reducir hasta un 40% los costos por el consumo de energía eléctrica, informó la secretaría de administración municipal, Alejandra Pulido. (DQ, AM)

## **AGREGAN COLONIAS AL PROGRAMA “SÚMATE”**

Por Verónica Ruiz

El secretario de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro, Genaro Montes, informó que ampliarán el número de colonias y giros comerciales beneficiadas con el programa “Súmate”. (DQ)

## **QUE VAN CON TODO CONTRA CENTRAL PARK**

El gobierno municipal de Querétaro llegará a las últimas consecuencias para cobrar el impuesto del predial a los propietarios del desarrollo habitacional y comercial Central Park, el cual tiene un adeudo de 32 mdp desde 2014, aseguró el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava. (PA)

## **POLICÍAS DE EL MARQUÉS SE CERTIFICAN EN PRIMEROS AUXILIOS**

Con la finalidad de brindar una mejor atención a la ciudadanía en una situación de crisis, personal de la SSPM de El Marqués recibió capacitación en el curso de Primeros Auxilios Pediátricos. Durante el curso impartido en el Centro de Capacitación de Protección Civil del Estado, el personal operativo aprendió las diversas técnicas para brindar primeros auxilios a menores de edad, así como para inmovilizar a personas lesionadas. (AM, EUQ)

## **SMDIF DE EL MARQUÉS ENTREGÓ EQUIPAMIENTO A 16 AULAS-COCINA**

El Sistema Municipal DIF de El Marqués llevó a cabo la entrega de equipamiento a 16 aulas-cocina que operan en igual número de escuelas de la demarcación, que forman parte del programa “desayunos escolares en caliente” que operan coordinadamente los sistemas DIF estatal y municipal, por lo que se les proporcionó enseres básicos para optimizar su funcionamiento. Al respecto la directora general de este organismo municipal, Claudia Martínez, afirmó que con esta acción se cumple un compromiso más y así mismo maximizar el trabajo que realizan quienes participan en las aulas-cocina y en ese sentido poder otorgar un mejor servicio a los niños beneficiados con este programa. (DQ, PA, N, EUQ)

## **HABRÁ APP DE SEGURIDAD**

Por Gonzalo Flores

Serán 700 teléfonos celulares los que repartirá la Administración del municipio de El Marqués entre comercios y unidades de negocio con un botón de pánico a través de una aplicación instalada en el dispositivo, informó el alcalde Enrique Vega. (AM)

**JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

## **URGEN EN EL MARQUÉS 4 MIL ESPECIALISTAS EN TECNOLOGÍA**

En Querétaro hay, al menos 4,000 puestos de trabajo especializados en Tecnologías de la Información que demandan las empresas de diferentes sectores, lugares que no logran ser cubiertos debido a la escasa oferta que egresa de las universidades ya la falta de habilidades de los mismo, informó Jorge Builtrón, presidente del clúster de Y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del estado, Vórtice IT. (PA)

## **DAÑO A “PEÑA AGUJERADA” ES POR DESCONOCIMIENTO: J. ZUÑIGA**

Ante el riesgo de que se pierda el monumento natural conocido como “La Peña Agujerada” por la posible expansión del fraccionamiento Milenio III, el cronista del municipio de El Marqués, Laime Zuñiga destacó el impacto que esto representaría en la historia del estado de Querétaro. (N)

## **AVANZA EN JUSTICIA ORAL**

Como parte de las acciones estratégicas que se trabajan en el programa “Defendamos Querétaro”, los jueces cívicos de los municipios de Corregidora, Querétaro, SJR, El Marqués, Pedro Escobedo y Huimilpan iniciaron su curso de capacitación para estar en posibilidades de implementar el Sistema de Justicia Cívica oral en sus demarcaciones. (PA, AM)

## **SE IMPULSA CAMPAÑA “CRECE VERDE COLÓN” EN SUS COMUNIDADES**

La Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, María Cecilia Martínez Mancera y su equipo de trabajo distribuyeron 100 vegetales principalmente a jóvenes comprometidos con su cuidado. Habitantes de las comunidades de Urecho y Nogales se sumaron ayer a la campaña de reforestación impulsada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología con motivo de la puesta en marcha de su campaña “Crece Verde Colón”, con la que se busca plantar un árbol por cada colonense. (AM)

## **CORREGIDORA SERÁ PIONERO EN JUSTICIA CÍVICA ORAL**

El municipio de Corregidora se declara listo para echar a andar la aplicación del Sistema de Justicia Cívica Oral, que garantiza el respeto a los Derechos Humanos de los infractores detenidos y de los policías, indicó el presidente municipal, Roberto Sosa Pichardo, durante la inauguración de la capacitación a jueces cívicos del Sistema de Justicia Cívica Oral, como parte de las acciones del programa 10×100 “Defendamos Querétaro”. (PA, EUQ)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **DIPUTADOS APROBARÁN CASTIGAR “SEXTING” EN QUERÉTARO**

Alejandro Echeverría, Fiscal General del Estado, aseguró que por lo menos se interpone diariamente una denuncia por “sexting” en Querétaro. Esto luego de que este jueves será votado en el pleno de la quincuagésima novena Legislatura local, la iniciativa que propone tipificar el acoso y el hostigamiento sexual, así como castigar con hasta tres años en prisión a quien obtenga o divulgue imágenes de las partes íntimas o genitales de una persona sin su consentimiento. (AM, EUQ)

### **FISCALÍA RECIBE UNA DENUNCIA DIARIA POR DIFUSIÓN DE “PACKS” EN REDES SOCIALES**

La FGJ recibe en promedio un caso diario de personas afectadas en su intimidad al ser víctimas de difusión de contenido sexual por parte de terceros sin su consentimiento. No obstante, hasta el día de hoy, la dependencia estaba atada de manos al no estar tipificada como delito esa conducta. (CI, CQRO)

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019

## EN SUSPENSO SENTENCIA A POLIS EXTORSIONADORES

Por Víctor González

Este martes por la tarde en audiencia inicial, un Juez Federal resolvió imponer la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa para seis elementos de la PF acusados de la presunta comisión del Delito de Extorsión. (DQ)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### BAJO RESERVA

La carrera por el poder en Morena. Hoy en el histórico Teatro de la República, nos dicen, se dará una pasarela. Por ahí veremos a personajes que forman parte de Morena, el partido creado por AMLO, que lo llevó al poder. En este inmueble, localizado en las calles de Juárez y Ángela Peralta, dará su informe el senador queretano Juan José Jiménez Yáñez, que forma parte del grupo del poderoso Ricardo Monreal, a quien ya se le observan aspiraciones presidenciales para 2024. Además, nos comentan, habrá que estar al pendiente del mensaje de Juan José Jiménez, para poder leer entre líneas si estará o no en la carrera del 2021, como posible tirador a la gubernatura o la presidencia municipal capitalina. Incierto el futuro plumífero. Nos dicen que Jesús Alonso Escoboza se perfila como uno de los "refuerzos" de Gallos Blancos para el próximo torneo. El jugador proviene de los Dorados de Sinaloa, equipo del Grupo Caliente, ¿Será coincidencia?, pues durante la semana circuló la versión extraoficial de que esta empresa dedicada al negocio de las apuestas ya había comprado al Querétaro. También nos dicen que, en Cancún, en la Semana del Fútbol, Javier Mier, director deportivo de Gallos Blancos, abandonó el lugar de manera intempestiva, dejando a la comitiva encabezada por el técnico Víctor Manuel Vucetich. Algunos creen que el cuadro albo ya empezó a romperse desde antes del inicio del torneo. (EUQ 2)

### ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

En su cuenta de Twitter, el gobernador del estado, FDS, escribió ayer, a las 18:43 horas: "Ya estamos en Milán, Italia. Listos para iniciar una nueva gira de trabajo que signifique mejores empleos y nuevas oportunidades para las y los queretanos. #QroOrgulloDeMx #QroEnElMundo". Que el municipio de Corregidora será el primero en instrumentar el sistema de impartición de Justicia Cívica Oral en el estado, porque "cuenta con las instalaciones adecuadas, avances significativos en su desarrollo tecnológico y únicamente se requería capacitación a los jueces cívicos", destacó ayer el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados. Esto, en el marco de la inauguración de la capacitación sobre este sistema a 46 jueces cívicos de Corregidora, Querétaro, SJR, El Marqués, Huimilpan y Pedro Escobedo -como parte de las acciones del Programa 10x100 Defendamos Querétaro-; la cual fue impartida por la coordinadora del Modelo Cosmos de Procesos Judiciales, Magistrada Mariela Ponce Villa. En las instalaciones del C4 de Corregidora -y ante el fiscal del estado, Alejandro Echeverría; el secretario de Seguridad Ciudadana, Juan Marcos Granados, y los titulares de Seguridad Pública de los municipios participantes-, Granados elogió y aplaudió al municipio de Corregidora, cuyo presidente se mostró muuyy sonriente. "En este ejercicio que ha encabezado valientemente para los municipios el presidente municipal Roberto Sosa, espero que, en pocos meses, ustedes sean ejemplo no del país, sino de muchos países de Latinoamérica; con la justicia cívica oral, el diseño informático permitirá que su actuación haga justicia cotidiana con los ciudadanos infractores y que se respeten los derechos fundamentales", manifestó el funcionario estatal. El proyecto, que aseguran que colocará a Querétaro como referente en justicia administrativa a nivel Latinoamérica, arrancó en julio del año pasado con un plan piloto de policías de proximidad para reportar en tiempo real -vía tableta electrónica- faltas administrativas y fallas en servicios públicos. (CQRO 1 y 2)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

FORO REGIONAL DEL AGUA. Hoy comienza el Foro Regional del Agua Cuenca Chapala en el Parque Biotecnología de la UAQ con la participación de altos funcionarios del gobierno federal, así como especialistas en los temas hidráulicos, especialistas y representantes de la sociedad civil, para la construcción de una nueva ley de aguas nacionales. Vale. Agua que no has de beber, déjalo correr. (PA 1)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Batres y Monreal en informe de Jiménez. Tiempos Políticos. Esto de los informes es cada vez más convencional, porque mientras el gobernador Francisco Domínguez Servién, a quien no le corre prisa sino todo lo contrario, cambió el suyo de julio a septiembre, el senador suplente Juan José Jiménez Yáñez, que trae ganitas, rendirá hoy uno de seis meses. Las cosas ya no son como antes. Para los jefes del Ejecutivo, federal y de los estados, era la fiesta anual. El día del presidente. El día del gobernador. Con muchos invitados locales y nacionales. Con el tiempo, los excesos y los escándalos de los opositores, estos rituales vinieron a menos, hasta casi desaparecer. En nuestro estado los mandatarios panistas optaron por la simple entrega de un documento en el Congreso, a veces a través del secretario de gobierno, y –en todo caso- un acto ciudadano en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Los informes se hacían originalmente alrededor de las fiestas patrias, es decir en septiembre. Antonio Calzada Urquiza lo cambió al mes de julio hace 40 años para que el último se lo contestara su propia cámara y lo le hicieran lo que él le hizo a su antecesor, Juventino Castro Sánchez, al que la legislatura presidida por Francisco Briseño López no le aprobó el documento. El argumento de aquel mandatario (1973-1979) fue que el informe se diera alrededor del aniversario de la fundación de la ciudad, lo que no se entendía muy bien por tratarse de un acto estatal, no municipal. Ahora Francisco Domínguez Servién decidió volver al mes de septiembre, así nomás, quizá para no contrariar sus viajes internacionales. Lo novedoso es que, en otro nivel, el de un senador, se rindan cuentas semestralmente. Y como Juan José Jiménez Yáñez no se anda con chiquitas (a diferencia del discreto senador con licencia Gilberto Herrera Ruiz, en funciones de delegado federal) él lo hará este jueves en el Teatro de la República, teniendo como invitados a ¡veinticinco senadores!, entre ellos los líderes de la Cámara y la bancada, Martí Batres y Ricardo Monreal. Habrá que ir al mini-destape, digo mini-informe del Triple Jota. Esto ya comenzó. -OÍDO EN EL 1810- Aquí entre nos. Que el candidato oficial a la presidencia nacional del PRI, Alejandro Moreno “Alito” tiene un muy buen operador en Querétaro. Y no es el dirigente estatal Juan José Ruiz, como presume, sino Mariano González Aguirre, hijo del ex gobernador tlaxcalteca y varias veces delegado partidista en nuestro estado. Tome nota - ¡PREEEPAREN!- Aprobado. Este miércoles se informó sobre el avance de disposiciones a favor de los pueblos indígenas de la entidad. Las diputadas Martha Fabiola Larrondo Montes, Ma. Concepción Herrera Martínez y Verónica Hernández Flores, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, aprobaron reformas a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado. Esta propuesta pretende que el Poder Ejecutivo garantice que los niños indígenas tengan acceso a la educación básica obligatoria, formal, bilingüe e intercultural y asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua indígena. Enhorabuena. -¡AAAPUNTEN!. Vuela, vuela. Amarildo Bárcenas, presidente municipal de Pedro Escobedo, le entró al frenesí viajero de nuestros próceres y se adelantó a Ámsterdam, para tener “productivas reuniones con empresas holandesas con presencia global”, como Koppert Cress, dedicada a las hierbas y flores o KP Holland, enfocada a flores y tejidos. De acuerdo con una publicación en redes, Amarildo les fue a presentar el Plan de Desarrollo del Municipio –se los juro- “para atraer inversiones de estos y otros capitales”. Por si estaban con el pendiente. (PA 2)

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019

## EXPEDIENTE Q “ARDIDOS”

Por Adán Olvera

Recientemente en Querétaro se reformó el artículo 221 Bis del Código Penal para sancionar a quien obtenga y divulgue imágenes, audios o videos con contenido sexual sin consentimiento, también amenazar con hacerlo será delito. El delito se castigará con cinco años de prisión contra las personas o persona que obtenga el contenido y lo viralice o comparta. La pena impuesta podría aumentar en casos particulares que correspondan a menores de edad, personas mayores de mayores de 60 años o personas con capacidades diferentes. Sorpréndase porque la FGE recibe en promedio un caso diario de personas perjudicadas por la “Porno Venganza”, personas que ven afectada su intimidad por la publicidad de contenido sexual de ex amigos o ex novios sin su consentimiento. El Fiscal Alejandro Echeverría Cornejo espera que pronto se convierta en ley y que sea aprobada en el pleno y las autoridades no sigan atadas de manos y así puedan comenzar a castigar el delito. Hoy muchas personas que no saben los alcances que se tienen con el desarrollo tecnológico y la inocencia, sobre todo en menores de edad, son casos que se presentan todos los días; la llamada porno venganza tiene una cifra negra que no es denunciada y aunque lo fuera en estos tiempos no está aún legislada; se han sentado las bases y hoy podríamos en Querétaro, dar nuevamente un paso adelante para castigar un delito que afecta de manera considerable a nuestras niñas y niños, sobre todo a jóvenes, que son víctimas del desarrollo tecnológico y de la falta de escrúpulos. Los daños que se causen al exponer imágenes íntimas de personas principalmente mujeres es un tipo de violencia de género, que se tiene que atacar de manera impecable para que no suceda; todo aquello que sea forzado y sin consentimiento debe de ser castigado. Las libertades conquistadas con los años, no pueden verse afectadas por una ignorancia a los nuevos tiempos y a la tecnología, hoy los legisladores pueden adecuar nuestra realidad con la ley. DE REBOTE. Muchos “jubilados Jóvenes” prenden su velita de esperanza jurídica, después de que Jaime Escobedo, ex coordinador de USEBEQ y ex candidato a la presidencia Municipal de Querétaro en el gobierno de José Calzada logró a través de un largo juicio obtener una pensión vitalicia de 79 mil pesos mensuales, por lo mucho que trabajó en favor del estado. Aplica en este caso, un error vivir fuera del presupuesto. (DQ)

## CUARTO DE GUERRA

KAFKIANO. Justo cuando más internacionales andamos, con conferencias en Polonia, postulados a ser ciudad creativa de la UNESCO y con el galés “Hay Festival” en puerta, los ciclistas se nos matan en las ciclovías de la capital ¡por falta de alcantarillas! La tragicomedia. NO SE VALE. Las cosas en el IMSS siguen sin mejorar, mientras que los servicios de salud colapsan por falta de financiamiento y de abasto de medicamentos, los médicos también toman actitudes tóxicas con sus pacientes. Así es el caso de un galeno apellidado Ayala, quien en el área de Urgencias del Hospital Regional número 1 trata a sus pacientes de manera prepotente, asegurando que por estar en una dependencia pública los pacientes tienen que soportar los malos tratos. Por ejemplo, cuando uno de los derechohabientes le preguntó sobre un ultrasonido que le realizarían para saber qué mal tenía, el médico sólo le respondió “estamos en el IMSS, así que tienes que aguantar”. De por sí ya era un caos desde hace sexenios el IMSS, pero ahora con la 4T la crisis se recrudece. (DQ)

## ASTERISCOS

VA POR MÁS. Anoche el gobernador FDS compartió en sus redes sociales una foto llegando al aeropuerto de Milán, Italia. “Listos para iniciar una nueva gira de trabajo que signifique mejores empleos y nuevas oportunidades para las y los queretanos” avvicinó. ¡Éxito! REHABILITACIÓN MERCADO MUNICIPAL DE EZEQUIEL MONTES. La presidenta municipal de Ezequiel Montes, Elvia Montes, encabezó el inicio de obras de rehabilitación en el área de sanitarios y oficina administrativa del mercado municipal Rafael Camacho en beneficio de 100 locatarios y cientos de clientes que acuden a este centro de abasto. (AM 8)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## LIBERTAD DE EXPRESIÓN

# Sin el periodismo, no hay democracia: Romero Altamirano

## REDACCIÓN

**Gerardo Romero Altamirano expresó su compromiso con los medios de comunicación**

**D**e perder el periodismo, se pierde la democracia, aseveró Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), durante un desayuno ofertado a los medios de comunicación, en conmemoración del día de la libertad de expresión, que se celebró el 7 de junio.

Durante el evento, Romero Altamirano recalcó que el IEEQ tiene un compromiso institucional de contribuir al ejercicio libre, seguro y responsable de este derecho; a su vez, se dio a conocer que como parte de la evaluación de las elecciones, será el 15 de junio cuando la ciudadanía y partidos políticos concluyan de dar conocer su opinión.

"Si perdemos el periodismo, perdemos la democracia. Si perdemos la libertad de expresión tendremos una regresión muy



IEEQ celebra libertad de expresión /YOLANDA LONGINO

lamentable para nuestra entidad, para el país", declaró.

Romero Altamirano recordó que será a principios del mes de diciembre cuando se presenten las reformas electorales que se

alistan desde el IEEQ; y por último, también destacó la alianza estratégica del organismo electoral con los medios informativos para consolidar una cultura cívica, política y democrática.

# CENTRALIZACIÓN ELECTORAL ES UN RETROCESO: IEEQ

## Desaparición de institutos restará certeza al sistema electoral: Gerardo Romero

POR JAHAIRA LARA  
FOTO SIXTO PICONES  
Noticias

**E**n diciembre, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentará ante el congreso local las iniciativas de reforma a la Ley Electoral y la Ley de Participación Ciudadana, tras la evaluación que se realizó del proceso electoral

pasado, informó el consejero presidente del organismo, Gerardo Romero Altamirano.

En este sentido, precisó que en la iniciativa se consideran algunos cambios en el tema de consejos municipales y distritales, representación indígena, así como en el tema de candidaturas independientes.

“En Querétaro iniciamos una evaluación de esto mismo, para ver en la medida que nos corresponde a nosotros, platicar con el

legislativo para actualizar las reglas del juego y seguirlas perfeccionando”, señaló el consejero presidente, al destacar que son cambios para perfeccionar el sistema.

Lo anterior al señalar que preocupan los cambios que se han propuesto a nivel federal para modificar estructuras que se han demostrado que funcionan con la iniciativa que busca presentar Morena para desaparecer los órganos públicos locales electorales y garantizar austeridad en los procesos de elección en los estados.

Por lo que la propuesta, destacó Romero Altamirano resta certeza y representaría un retroceso en el sistema electoral que se ha construido desde hace más de 30 años con órganos electorales

# Alista IEEQ su propuesta para ley electoral

**MARITITZA NAVARRO**

Derivado del análisis que se realice del proceso de elecciones 2017-2018, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentará la propuesta de reforma a la ley electoral al Congreso local.

Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, explicó que cada proceso electoral representa áreas de oportunidad para reforzar y actualizar el sistema democrático estatal.

“Hemos venido platicando con el Legislativo desde principios de este año y han sido convocados en las comisiones de trabajo para una comisión jurídica y una de evaluación del proceso electoral, en donde está surgiendo la información que nos permita generar una propuesta sensata para modificar la ley local”, dijo.

Recordó que el propio instituto trabaja en diversos aspectos para conocer la experiencia de los involucrados en el proceso de elección, es el caso de los funcionarios ciudadanos de casilla y partidos políticos, quienes es-

**“[Buscamos] que se reforme la actual [ley electoral] en aspectos muy específicos”**

**GERARDO ROMERO  
ALTAMIRANO**

Consejero presidente del IEEQ

tán invitados a responder una encuesta disponible en el portal [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx).

Estos trabajos se realizan a través de la comisión Jurídica y la Transitoria de Evaluación del Proceso Electoral.

“Una diferencia de hace un par de años es que no estamos visualizando que sea una nueva ley, simplemente que se reforme la actual en aspectos muy específicos (...) como en la realización del proceso, cuya ley en su momento funcionaba perfectamente. Mientras evoluciona el mismo proceso y surgen novedades tenemos que actualizar”, indicó Gerardo Romero Altamirano.

**Riesgos de reforma.** El presidente del IEEQ también indicó que si la reforma electoral nacional no va acompañada de decisiones adecuadas, hay riesgo de sufrir retrocesos; esto por la modificación que Morena, que ha insinuado la desaparición de los órganos electorales locales, pretexto de la austeridad.

“Si no se analiza con cuidado, si no se toman las decisiones adecuadas, desde luego que podría haber retrocesos a otras épocas de nuestro país que ya superamos. Un ejemplo de lo que hemos cambiado es que ya no es un órgano del Ejecutivo el que organiza las elecciones”, sostuvo.

El funcionario indicó que no están en contra de la austeridad, pero deben generarse condiciones que mantengan la certeza de los resultados electorales.

Participará en los foros que se realizan con motivo de la conformación de la propuesta de ley en la Cámara de Diputados federal, el próximo 20 de junio en una mesa de trabajo. ●

# Digitalizará IEEQ sus procesos

## REDACCIÓN

Uno de los aspectos en los que podrían los órganos electorales disminuir recurso es a través de la digitalización, afirmó Gerardo Romero Altamirano, consejo presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) esto ante la propuesta de eliminar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).

En entrevista, Romero Altamirano señaló que muchos de los procedimientos de este instituto aún se realizan de forma manual, ya que así lo determina la ley; no obstante, adelantó que ya se trabaja en un sistema de digitalización con universidades.

“Estamos todavía haciendo cosas manuales, donde se puede encontrar un ahorro muy importante”, destacó.

Ante la propuesta de eliminar los OPLES, advirtió que podría preocupar

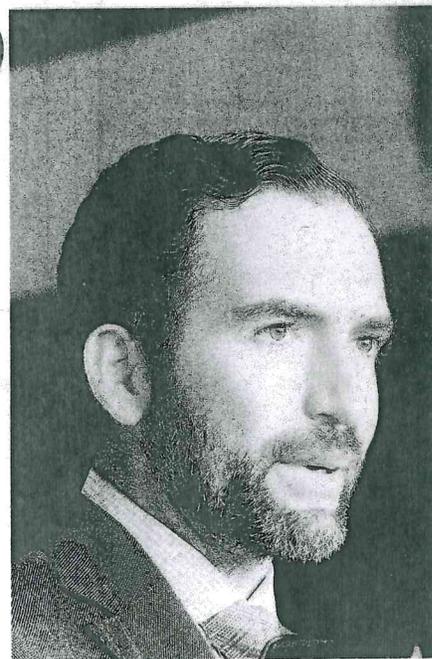


**GERARDO ROMERO  
ALTAMIRANO**  
CONSEJO PRESIDENTE  
DEL IEEQ

***No nos podemos equivocar  
restándole certeza al sistema  
que nos ha costado más de  
30 años construir”***

que por motivos distintos al perfeccionamiento del sistema, se modifiquen estructuras que han demostrado funcionan.

Afirmó que en el 94 por ciento de los proyectos aprobados por el IEEQ, se ha mantenido el criterio del instituto; asimismo, advirtió que si no se analiza con cuidado y no se toman las decisiones



**Advierten sobre propuesta de eliminar OPLES** /YOLANDA LONGINO

adecuadas, “podría haber retrocesos a otras épocas de nuestro país que ya superamos”.

“No nos podemos equivocar restándole certeza al sistema que nos ha costado más de 30 años construir”, puntualizó.

# Admite IEEQ denuncias contra Elsa Méndez

**POR JAHAIRA LARA**  
Noticias

El órgano jurídico del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emplazó a la diputada local por el Partido Acción Nacional (PAN), Elsa Méndez Álvarez, para que realice su defensa correspondiente respecto a las denuncias que se presentaron en su contra por supuestos actos anticipados de campaña.

Lo anterior lo dio a conocer el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien explicó que las dos denuncias que se presentaron en contra de la legisladora fueron admitidas por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, una vez que los denunciantes completaron los datos requeridos y el pasado 11 de junio se notificó del emplazamiento.

Son cinco días, destacó, los que se dan a la denunciada para que responda de acuerdo con el procedimiento sancionador estipulado en la Ley General para Infracciones Electorales.

“Hay dos denuncias que se presentaron y están tramitándose en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; ya se emplazó a la denunciada para que en su momento realice la defensa que considere pertinente. Admitir las denuncias es una de las opciones que hay en el procedimiento: revisar, admitir y pedir que se complete la denuncia”.

Romero Altamirano precisó que aún debe definirse si existe alguna responsabilidad, para lo cual debe realizarse un análisis jurídico y de aprobarse examinar la posible sanción de la que podría ser sujeta la denunciada.

En este sentido, aclaró que es la Fiscalía local o federal la que tiene la facultad jurídica de determinar existe un delito electoral que perseguir, por lo que el IEEQ atiende las infracciones a la normatividad electoral en una categoría diferente, como es el de emitir sanciones.

“El procedimiento sancionador está claramente estipulado en la ley en todos sus términos y se debe seguir a lo que va dictando una normativa, los delitos electorales los persigue la Fiscalía, local o federal, en este caso en el instituto se atienden las infracciones a la normatividad electoral en otra categoría”, reiteró.

# Notifican a Méndez por 2 denuncias

- Acusan a diputada del PAN de violar la ley electoral
- Deberá presentarse ante el IEEQ para aclarar hechos

## MARITZA NAVARRO

—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

La diputada local del Partido Acción Nacional (PAN), Elsa Méndez Álvarez, ya fue notificada de las dos denuncias que se presentaron en su contra ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por presuntamente violar la ley electoral.

Lo anterior lo informó el presidente del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien dijo que el pasado martes se notificó a la legisladora para que se presente ante el órgano electoral y argumente lo que a su defensa convenga.

“Hay dos denuncias que se presentaron, están tramitándose en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Ya se le emplazó a la denunciada para que realice la defensa que considere oportuna. Si se admitieron las denuncias, pero es parte del proceso”, detalló.

Las denuncias fueron por presuntos actos anticipados de campaña y por la promoción de programas atribuidos a la diputada, esto en espectaculares, en donde se leía su nombre, constituyendo una promoción personal, la cual está prohibida por el artículo sexto de la ley electoral.

Dicho artículo señala que los servidores públicos —de los tres niveles de gobierno— tienen la

**“Ya se le emplazó a la denunciada para que realice la defensa que considere oportuna. Si se admitieron las denuncias”**

**GERARDO ROMERO ALTAMIRANO**  
Presidente del Consejo del IEEQ

# 35

**MDP** buscan tres exconsejeros que el organismo electoral les pague mediante un litigio.

obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre partidos políticos y candidatos independientes.

Además, indica que la publicidad bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como funcionarios deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social: “En ningún caso incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen

promoción personalizada de cualquier servidor público”.

**Esperan resolución final por demanda de exconsejeros.** Sobre los procesos pendientes de extrabajadores del IEEQ, se informó que sólo falta uno por resolverse, ya que los exconsejeros electorales José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza, mantienen litigio en contra del organismo y buscan que les paguen 35 millones de pesos.

José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario general del IEEQ, recordó que el caso se presentó hace dos años y desde entonces ha recorrido una ruta legal entre amparos e impugnaciones.

Los exconsejeros buscan, además de una liquidación por su labor en el instituto, que se les pague el salario de tres años que no laboraron tras quedar sin efecto su nombramiento derivado de una reforma electoral nacional.

“Esperamos que pronto podamos tener una resolución definitiva en este asunto, son tres exconsejeros que en total suman cerca de 35 millones de pesos (...) Lo que pretendían es que el instituto les pagara un periodo que ellos no ejercieron como consejeros, de 2014 a 2017, cuando estaban designados por la Legislatura del estado”, indicó. ●

## Analizan denuncias contra Elsa Méndez

### REDACCIÓN

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emplazó a la diputada local por Acción Nacional (PAN), Elsa Méndez, quien tendrá cinco días hábiles para responder; esto ante las dos denuncias que se ingresaron en su contra tras la colocación de unos espectaculares donde presuntamente promocionaba su imagen.

Gerardo Romero Altamirano, consejo presidente del IEEQ, recordó que se promovieron dos denuncias ante el órgano electoral por parte de particulares; una sólo en contra de la diputada y la segunda incluyó al partido al que pertenece.

"Ya se le emplazó a la denunciada para que en su momento realice la defensa que ella considere oportuno", declaró.

## En vilo demanda de consejeros electorales

### REDACCIÓN

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se mantendrá a la espera de la resolución definitiva del caso de los tres ex consejeros electorales que demandaron a este organismo, afirmó José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del órgano electoral.

En el 2014, los ex consejeros José Vidal Uribe Concha, Demetrio Juaristi Mendoza y Alfredo Flores Ríos presentaron una demanda por 19 millones de pesos que incluían el pago de 90 días de salario como indemnización, entre otras compensaciones como prima de antigüedad y otros conceptos.

El secretario ejecutivo sostuvo que las autoridades electorales tendrán que cumplir con la resolución que den los tribunales y recordó que estos tres ex consejeros solicitan un monto cercano de 35 millones de pesos.

"Nosotros tendremos que cumplir sí o sí con lo que nos orden en su caso los tribunales y estaremos esperando a ver que nos resuelven", declaró.

Precisó que el pago que exigen estas tres personas no corresponde propiamente a salarios caídos, pues derivado de una reforma constitucional quedaron sin efecto sus nombramientos y lo que solicitan es el pago del salario desde el 2014 hasta el 2017.